¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,428 BUENOS AIRES, Jueves 24 de Agosto de 1848

Revista de periódicos Americanos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro————

Campamento en Asencio, Agosto 1.° de 1848.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Brigadier D. Manuel Oribe.

Tengo el honor de participar á V. E. haberse presentado en este campo, pasados de los salvages unitarios que existen en la Isla de Lobos, los individuos D. Nicolas Marfetan, Juan Aldao, y Avelino Valdez—El primero en la clase de ayudante mayor, y los otros dos en la de tropa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!!

El Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro————

Campamento en Asencio. Agosto 7 de 1848.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. haberse presentado, pasados de los salvages unitarios, los individuos Eduardo Gimenez y Pantaleon Saravia: el primero con su hermano Zacarias con procedencia de Martin Garcia y el segundo de la Colonia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

(Del *Defensor de la Independencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 16 del corriente)—

EL DEFENSOR.

Miguelete, Agosto 16 de 1848.

Cosa enfadosa es por cierto haber de continuar rebatiendo calumnias y falsedades cien veces arrojadas al público, y otras tantas reducidas á menudo polvo; pero nuestro deber de escritores consagrados a la defensa de los intereses nacionales nos obliga á no dejar sin contestacion ninguno de los ataques que á ellos se dirijan, bajo cualquier forma que se presenten. He aquí la razon porque nos vemos precisados á contestar otra vez á las estrañas diatribas con que parece se ha empeñado en molestar insensatamente la atencion de la cámara temporaria del Brasil el diputado por el Rio Grande Fernandez Chaves.

Es una especie de furor el que le ha entrado á este señor por hacer torpes acusaciones á los Generales Rosas y Oribe. Nada perdona ni respeta para este fin. Desfigura unos hechos, inventa otros, acoge y dá realidad á los rumores mas disparatados, y echando mano, sin exámen ni discernimiento, de cuanto puede alcanzar para su objeto, se lanza como un frenético á arrojar tiros sobre tiros, en cuantas veces se le ofrece la ocasion de hacerlo.

Este procedimiento del diputado Rio-grandense es tan singular y tan apartado de razon, que no admite disculpa ni aun en las aberraciones del patriotismo mas delirante. Considerando el conocimiento exacto que el señor Chaves no puede menos de tener de este pais, y de cuanto en él ha pasado y está pasando, debe creerse imposible que un simple celo patriótico, aun llevado al mas alto punto de ceguedad, haya podido por sí solo inducirlo á producirse del modo que lo ha hecho en el cuerpo representativo á que pertenece. Naturalmente se ve uno arrastrado, en falta de otra causa mas probable, á buscar en las antiguas relaciones del señor Chaves en el pais, y en el papel que representó en él, la esplicacion de su conducta actual. ¿No podriamos pensar que hay á este respecto una cadena que liga y enlaza sus afectos polít cos de ahora con los de entonces? ¿Seria irracional sospechar que pesan todavia sobre él las antiguas amistades con los rebeldes de aquí, especialmente con Rivera, y los compromisos á ellas anexos? (1) Por muy injuriosas que le parezcan estas reminiscencias, ellas se han de presentar necesariamente al ánimo de cualquiera que considere atentamente su inesplicable modo de proceder.

No contento con lo que habia adelantado con la mayor inexactitud en la sesion de 26 de Mayo, en un discurso de que dimos cuenta y que refutamos completamente en uno de nuestros números anteriores, ha vuelto á reproducir sus calumniosas y falsas imputaciones en otra sesion del 17 de Julio, que tenemos á la vista, publicada en el *Jornal do Commercio* del dia siguiente.

No es posible seguir al diputado Chaves en todos los espacios á donde lo ha llevado su estravio. Seria eso obra muy mas larga que lo que permite el tiempo y el lugar que nos es dado consagrar ahora á un asunto de esta naturaleza. Nos ceñiremos á considerar en general su estenso discurso, notando ademas especialmente algun punto mas importante que veamos en él.

Hemos dicho que la nueva produccion del Sr. Chaves era una diatriba, y eso conocerá cualquiera que la considere con alguna calma. En ella todo es violencia, todo causticidad, todo suposiciones arbitrarias. La personalidad mas apasionada asoma por todas sus partes. No son solo los Generales Oribe y Rosas el blanco de sus envenenadas saetas. El Presidente del Rio Grande Galvan, el ex-general republicano Netto, los disidentes de aquella provincia brasilera limítrofe son víctimas tambien de ellas. Este espíritu personal llegó á tal extremo, que se vió obligado el Presidente de la cámara y varios diputados á llamarlo al órden y á la cuestion con repeticion; pero él insistiendo como un furioso en que habia de continuar en su hidrofóbico discurso, antes quiso callar y dejarlo incompleto, que discutir arreglada y decentemente.

Por lo que hace á las pruebas que presentó en apoyo de sus aserciones, puede juzgarse de ellas por las desmentidas que allí mismo sufrió de los Ministros, y de algunos diputados de su propia provincia. En fin, creemos que si algo se ha podido decir que mejor muestre la falsedad de los cargos hechos á los ilustres Generales arriba mencionados, es lo que expresó el Sr. Chaves en el discurso á que nos referimos.

Dada esta idéa general de él, nos contraeremos al exámen de algunos de sus pormenores. Copiamos del *Jornal do Commercio* citado.

»El Sr. Fernandez Chaves, dice, que las noticias que tiene del Rio Grande »deben hacer concebir algunos recelos por la seguridad y tranquilidad de esa »provincia. Está informado que Netto existe en el Estado Oriental fomen»tando la sublevacion de la provincia de Rio Grande protegido por Oribe, que »para este fin han sido halagadas (*alliciadas*) algunas personas, y que en este »plan entra la idea horrible de la insurreccion de los esclavos. Estas ideas no »dejan de estar revestidas de circunstancias fundadas en precedentes muy »exactos.

»Entiende que es muy natural que Oribe dé proteccion para el fin indicado »á Netto; y á este respecto lee un pedazo de un oficio del encargado de nego»cios del Brasil, dirijido al Ministro de Negocios Extrangeros en 25 de Agosto »de 1836, para mostrar que la idea de la separacion del Rio Grande existe aca»riciada en la cabeza de Oribe desde largo tiempo atras. De conformidad con »este pensamiento, Oribe, mientras estuvo en el Gobierno de Montevideo, »prestó proteccion eficaz á la causa de la república.

»Despues de la pacificacion de la provincia del Rio Grande, Netto se ha »conservado en el Estado Oriental, y en medio de las calamidades que han »afligido allí á los Brasileros, su persona ha sido respetada, lo que se atribuye »á la proteccion que Oribe le presta. De estos datos se debe inferir que existe »una inteligencia estrecha entre Oribe y Netto, y que entre ellos existen rela»ciones políticas.»

Nada de lo que aquí se afirma es verdad. El Presidente D. Manuel Oribe no tiene absolutamente relaciones ningunas con el Sr. Netto, ni políticas, ni de ninguna otra clase. Jamas segun estamos informados ha tenido comunicacion con él. Lo considera y le trata benévolamente, como á todos los Brasileros que residen en el Pais, con entera prescindencia de sus antecedentes; en lo que no hace mas que conceder aquella hospitalidad, que á ningun extrangero se ha negado ni se niega en nuestra patria.

Es una infame suposicion, que no puede creer el Sr. Chaves, lo de atribuir al Presidente Oribe la idea de segregar el Rio Grande del Imperio Brasilero. El Presidente Oribe ha sido y se conservará siempre neutral en las disensiones intestinas del Brasil; posicion que no abandonará, limitándose á hacer votos sinceros por la conservacion del órden, y por la prosperidad de una nacion Americana cuyo bien no nos puede ser indiferente: tal es nuestra íntima persuasion al menos.

Tan lejos de haber prestado el Presidente Oribe una proteccion eficaz al partido republicano del Rio Grande, su fidelidad al deber de neutralidad y su lealtad para con el Gobierno de una nacion amiga, le espusieron á las consecuencias de la proteccion que por varias veces recibió Rivera en aquella Provincia. Sin esa fidelidad y sin esa lealtad, fácil le hubiera sido estinguir enteramente la rebelion, sin dejarle recurso ninguno con que rehabilitarse, y asegurando así su puesto.

Esta acusacion, en que el Diputado Chaves incluye tambien al General Rosas, es tan absurda, que admira como ha tenido valor para presentarla en su nombre. ¿Quién puede creer que si este General y el Presidente Oribe hubiesen querido proteger á los republicanos Rio-Grandenses, no durase aun la guerra entre estos y el Gobierno Imperial? Si ellos hubiesen procurado la separacion del Rio Grande ¿puede dudarse que existiría aun la República de Piratiní? ¿A quien se le oculta que los principios adoptados por ambos Generales en órden á los disturbios del Sud del Imperio contribuyeron poderosamente á su pacificacion? ¿Y así se busca la segregacion del Rio Grande? Innecesario es presentar en detall los hechos y los procedimientos de los Gobiernos que han estado presidiendo los Generales Rosas y Oribe, para demostrar lo absurdo del cargo que les hace el desacordado Chaves imputándoles planes de semejante segregacion. Bastan los hechos y los resultados generales, que hacen imposible la verdad de tal cargo.

Nada es comparable á la ligereza, por no decir otra cosa, con que el Sr. Chaves ha acogido las noticias que dice haber recibido del Rio Grande, y á la injusticia con que sin mas que esos datos despreciables, se arrojó á levantar sobre ellos una gravísima acusacion.

Nosotros hemos procurado informarnos de las mejores fuentes de lo que hay respecto á la permanencia y conducta del Sr. Netto en el pais, y podemos asegurar que hasta ahora no hay conocimiento ninguno de que él esté trabajando en el sentido que expresa el Diputado Chaves. Lo que se sabe únicamente es que se halla contraido al cuidado del establecimiento de estancia que posee en este pais. Si conspira, si ha halagado á algunos invitándolos á sublevar de nuevo la Provincia del Rio Grande, será cosa que por via de encantamiento habrá llegado sin duda á saberse en el Janeiro, puesto que aquí nada se ha podido traslucir En caso contrario el Gobierno cumpliria con su deber no permitiendo que el territorio de la República sirva de arsenal donde se fragüen las armas y donde se reunan los elementos para llevar la guerra á un pais amigo.

Sobre esta conspiracion del brasilero Netto, y sobre el plan de insurreccionar las esclavos, y demas noticias recibidas por el Sr. Chaves no podemos satisfacer mejor que reproduciendo las esplicaciones dadas en la referida sesion del 18 de Julio por los Ministros de Justicia y de Negocios Extrangeros.

»El Sr. Campos Mello [Ministro de Justicia] informa que en el *relatorio* del actual Presidente de la Provincia de San Pedro, presentado á la Asamblea Provincial en 20 de Junio último, se dice que respecto á la tranquilidad pública nada consta que pueda dar recelo á que sea alterada en la Provincia, y que en oficios dirigidos al Gobierno de la misma fecha dice el Presidente que »la Provincia quedaba en perfecta tranquilidad.»

»El Sr. Campos Mello (Ministro de Justicia) lée relativamente á la insurreccion de los esclavos de que hace mencion el Sr. Ferdandez Chaves, el tópico de un oficio del Presidente del Rio-Grande en que informa al Gobierno, que ó esa insurreccion nunca existió, ó que si hubo alguna tentativa de ella, fué de »pequeño momento, y al instante apagada.»

Lo que el ministro de la justicia manifestó acerca de la pretendida insurreccion de esclavos en el Rio-Grande, es una plena confirmacion de la exactitud con que en otra vez que hablamos de este suceso lo atribuimos a invenciones y trazas de los salvages unitarios allí emigrados, para promover disgustos serios entre el Presidente D. Manuel Oribe y el Gobierno Imperial. ¿Quien los conozca podrá dudar que hayan sido capaces de suscitar ellos mismos esa insurreccion para acusar despues al Presidente Oribe de haber sido su fautor, y por este medio procurarle la enemistad del Brasil, tan interesado en mantener sujeta la esclavatura? Recuérdese la gritería que levantaron los escritores de Montevideo despues de haber divulgado esa noticia de la insurreccion de los esclavos, procurando, por toda clase de esfuerzos, hacer creer que su autor era el Señor Presidente Oribe. ¿Cuantas maquinaciones semejantes no han practicado esos eternos artífices de imposturas y ficciones.

Admira, á la verdad, la candidez del Señor Chaves, si tal puede caber en negocio tan claro, en dar por cierto asi no mas un suceso, que por haberse supuesto en un pueblo donde dominan los emigrados salvages unitarios y por el misterio en que quedó envuelto en medio de estos revelaba cual era su verdadero orígen. Pero no es en esto solo en lo que el Señor Chaves ha manifestado una ceguedad estrema para no ver nada malo en los salvages unitarios, y un asombroso trabucamiento para achacar las culpas de estos á los Defensores de la justa causa de estas Repúblicas y á sus legítimos gobiernos. El ha imputado á estos alianzas con los republicanos del Rio Grande y maquinaciones para quitar al Imperio esta provincia ¿y como no vé lo que Rivera, Lavalle y todos los que han pertenecido á la rebelion que estos dirigieron han hecho en beneficio de la revolucion del Rio Grande? Pues si algunos han auxiliado y protejido esa revolucion han sido ellos. Entre tanto el Sr. Chaves está ciego para eso que todo el mundo vé y solo tiene ojos claros para distinguir entre tinieblas impenetrables cosas que nadie puede alcanzar á columbrar. ¿Será esto tambien efecto de la existencia de aquella cadena á que antes nos hemos referido? Desgracia es para el Sr. Chaves que todo concurra á hacerlo aparecer arrastrado todavía por ella.

Cerraremos por hoy este artículo para continuarlo en el número próximo siguiente, pero antes de hacerlo presentaremos otra muestra de la admirable disposicion del Sr. Chaves para realizar en su imaginacion toda especie vulgar que sirva de apoyo á sus tan falsas como necias suposiciones. Sobre un simple se dice dá por efectiva la pasada del Gobernador Urquiza á esta República, para obrar de conformidad con el plan de insurreccionar los esclavos, y hacer independiente del Imperio al Rio Grande; y en consecuencia de esa creencia, pasa á hacer deducciones y formular cargos serios y positivos, como si realmente estuviese palpando la realidad de lo que se le antoja imaginar. ¿Qué se puede pensar de quien de tal manera se alimenta de visiones? y qué aprecio se puede hacer de tan estravagante ó insensato modo de proceder?

(*Del mismo.*)

(1) La hostilidad del Sr. Fernandez Chaves al Sr. Presidente D. Manuel Oribe, y á la causa que la nacion ha puesto bajo su direccion, asciende de los primeros tiempos de la rebelion de Rivera. No se ignora aquí lo que hizo á favor de este en aquella época: y aun la voz pública lo acusa de haber recibido premio ó indemnizacion pecuniaria de aquel caudillo, por servicios importantes que le hizo, enderezados á precipitar la caida del Gobierno Constitucional.

Ofrecimos en nuestro número anterior volver á hablar sobre el terremoto de la noche del 9 del corriente con mas datos que los que teniamos entonces, esperando reunir las observaciones con que se nos favoreciese así respecto de las circunstancias de aquel extraordinario fenómeno, como de sus efectos en los diferentes puntos del pais hasta donde supiesemos que se hubiese sentido. Pocas son sin embargo las noticias que hemos podido adquirir todavia de los departamentos del interior; y aun las que hemos reunido de estas inmediaciones son tan diversas y contradictorias que no nos habilitan para satisfacer como quisiéramos la curiosidad de nuestros lectores.

En cuanto a la direccion del temblor, aunque son varias las opiniones que hemos oido sobre el particular, tenemos por la mas exacta, porque tambien es la mas general, la de que ha venido de la parte del Sud-Este hácia el Nord-Este, y no del Oeste ó Sud-Oeste como se creyó por muchos en los primeros momentos; lo que en tal caso debilitaría la idea sin destruirla por eso, de haber sido alguna convulsion de las que frecuentemente acompañan las grandes erupciones de los volcanes que abundan en las Cordilleras de los Andes, ó la ruptura de alguna nueva boca para desahogar los vapores rarificados por el calor que aquellas moles gigantescas encierran en sus entrañas; no teniendo nada de estraño que aquí se hubieran oido las detonaciones y el estremecimiento que en tales casos preceden ó acompañan á esas espantosas erupciones; pues existen ejemplos de haberse oido á igual ó mayor distancia que la que hay desde este punto á las Cordilleras de Chile. Lo estraño es que el temblor de la noche del 9 no se sintiese en Solis, y sí en el Tala, en Chamiso y en otros puntos que están al Nord-Oeste de aquel. Se nos asegura que donde se sintió con mas violencia ó intensidad, ha sido en la Costa del Departamento de San José; pero en ninguna parte segun estamos informados hasta ahora, ha causado daño alguno en las personas ni en los edificios; así como no nos consta que el terreno haya sufrido alteracion alguna visible en su superficie.

Aquí, como en los parages que hemos citado, el movimiento de la tierra ha sido igual; en unos y otros se estremeció el suelo, como un cuerpo que vibra por efecto de alguna percusion; que es el movimiento ordinario en tales casos cuando el temblor se siente en parages distantes del seno en que se agitan las causas que lo producen; pero cuando la tierra tiembla en las inmediaciones de volcanes activos, y particularmente de montañas en que por primera vez vá á rebentar una erupcion, el movimiento suele entonces ser ondulatorio, las concusiones violentísimas y espantosos, por consiguiente, los estragos que ocasionan: bastará hacerse cargo de que la tierra se mueve arrollándose como el mar cuando está agitado por la tempestad, para comprender el terrible efecto que hará sobre todo cuanto puebla su superficie. Felizmente, estos paises, muy distantes de las montañas ignívomas que contiene la América del Sud están exentos de esas convulsiones espantosas que continuamente amenazan y consternan á las poblaciones que las rodean.

Pero si respecto de la clase de movimiento en el temblor de la noche del 9 están de acuerdo todas las noticias que hemos recogido, no lo están respecto del tiempo de su duracion; pues en algunos parages se asegura haber sido de 14 á 15 segundos, en otros de 8 á 10, y en algunos de 4 á 5. Tampoco lo hay sobre el hecho de las detonaciones que precedieron, ó que mas bien dieron principio al estremecimiento. En el parage en que escribimos, y en todas sus inmediaciones se oyó un ruido semejante al de una explosion lejana, que se repitió con muy corto intérvalo tres ó cuatro veces: el temblor empezó á sentirse inmediatamente despues del primer estruendo; pero en algunos puntos de la campaña se sintió el terremoto de improviso, sin ser precedido ó acompañado de esa detonacion que aquí se percibió muy sensiblemente.

Por lo demas, no estrañamos que el terremoto se haya sentido con mas intensidad en unos puntos que en otros, ni que haya dejado de sentirse en algunos parages inmediatos habiéndose experimentado en otros mas distantes. Se sabe que los temblores de tierra toman distintas direcciones, extendiéndose á derecha é izquierda y variándola enteramente muchas veces, segun la naturaleza ó accidentes del terreno, cuando son ocasionados por erupciones de volcanes distantes del parage en que se sienten: razon porque hemos dicho que la circunstancia de haberse sentido el terremoto de la noche del dia 9, viniendo de Sud-Este no destruia la opinion de ser efecto de algun grande sacudimiento en las montañas de los Andes. Varían tambien de direccion los terremotos, aun cerca del asiento mismo en donde se rarifican los vapores que los ocasionan, segun la direccion del vacío ó de las concavidades interiores por donde se dilatan: si ese vacío dá lugar suficiente á la espansion del fluido dilatado, suele reducirse entonces á un trueno subterráneo; pero de lo contrario, conmueve la tierra para abrirse paso, ó la rompe en algun punto para respirar por él, y ese esfuerzo poderoso es el que la sacude con estrépito causando en su superficie estragos mas ó menos espantosos y terribles.

Terminaremos por hoy este artículo, para volver sobre él cuando recojamos nuevas noticias, con la observacion que se nos ha asegurado haber hecho varias personas que se hallaban embarcadas durante el terremoto. Segun la relacion de estas, el mar (algunos minutos antes del fenómeno) se agitó con un movimiento de ebullicion, que en el momento de principiar el temblor de tierra parecia que el buque batiese sobre el fondo del mar, que en la bodega habia un ruido semejante al de barras ó de planchas de fierro chocando unas con otras. Estos son efectos muy generalmente observados en los buques durante un terremoto; pero lo que no podemos concebir es la precedencia de la ebullicion del mar de algunos minutos antes del temblor, y suponemos que debe haber alguna equivocacion en esa anterioridad; por lo demas, es sabido que el mar, en tales casos, se agita de diferentes modos, y que ese es uno de ellos.

(*Del mismo.*)

El Domingo fué inaugurada la nueva bandera de Italia en el Bergantin de guerra Sardo que se halla en el Puerto de Montevideo. Con ese motivo los italianos de Montevideo, en general, festejaron embanderando sus casas, y la chusma armada tomó pretesto para una grande algazara, en que sin duda reinó el órden y la moralidad de que tan bellos usos han sabido hacer para la seguridad y la tranquilidad de ese desgraciado pueblo. Los salvages unitarios tambien festejaron á la par de estos la nueva bandera Italiana, y á fé que en lo de hacerle honores no se quedaron atras, llevando sus demostraciones hasta humillarse y prostituirse del modo mas repugnante; pues mientras la que ellos deshonran llamándola nacional se hallaba en el cuarto del vigía en el frente de la iglesia Matriz, tres banderas italianas flameaban en las torres y media naranja, á muchos pies de elevacion sobre esa otra Oriental adulterada. En la historia de las naciones es imposible hallar otro ejemplo de vileza y prostitucion igual, porque es preciso ser cobardes é infames, haber perdido toda idea de independencia, y todo sentimiento de dignidad nacional para no ver sin gemir de indignacion lo que se llama la propia bandera en el suelo natal debajo de otra estraña, alzada quizas por manos de miserables advenedizos y aventureros. Pero esto que sería repugnante y ofensivo en cualquier parte del mundo, y que por lo mismo no sería permitido, no es asi para traidores envilecidos como los salvages unitarios, quienes en su rabiosa desesperacion y casi abandonados por la intervencion anglo-francesa, serán capaces de sacrificar lo mas noble y delicado que estima el hombre de bien, con tal que puedan llevar adelante sus torpes y reprobados fines.

La proporcion en el número de las banderas no era menos humillante para los salvages unitarios por la inferioridad á que en su propio pais condenan á lo nacional respecto de todo cuanto es extrangero. Ciento veintiuna banderas italianas contamos desde aquí, mientras que de las otras apenas alcanzamos á ver unas quince. ¡Los que en presencia de hechos tan escandalosos como ultrajantes no sienten ni siquiera subirles los colores á la cara son réprobos, son miserables, serviles ó infames traidores!

(*Del mismo.*)

Entre las piezas oficiales que comprende el suplemento que damos al presente número del *Defensor*, es de notarse, sobre otras cosas, el contraste que hace la relacion de casas y quintas destruidas por los salvages unitarios durante el tiempo que permanecieron en Maldonado, con la declaracion espontánea de los comerciantes de aquel pueblo, en que presentan á la autoridad legal el testimonio de su mas puro y sincero reconocimiento por el bienestar de que gozan desde que se hallan al amparo de las leyes y del ejército que sostiene la causa nacional contra los envilecidos salvages unitarios; siervos abyectos de los interventores europeos en el Rio de la Plata. De parte de esos bandidos, devastacion y ruina es la huella que señala los lugares en que pisan; mientras que la poblacion de cualquier parte del territorio no ha encontrado nunca en la presencia de los defensores de las leyes y de la independencia, sino compatriotas, amigos y protectores empeñados en demostrar los sentimientos fraternales y generosos de que están poseidos—¡Qué diferencia entre un Gobierno paternal como el nuestro, que no dispensa medios ni sacrificios de ninguna especie para fomentar el bien y la prosperidad de la República, y esa reunion de traidores y malvados que todo lo destruyen, que nada les basta para saciar no solo su propia codicia sino la de los estrangeros ambiciosos de cuyos brazos se sirven para sacrificar sin piedad cuanto pertenece al pais!!

Maldonado presenta un cuadro demasiado vivo del contraste que resalta entre los verdaderos patriotas, y los traidores que unidos al extrangero aspiran no solo á la esclavitud del Estado, sino á su ruina y total aniquilamiento de su riqueza y prosperidad.

(*Del mismo*).

El nombre del Comandante de Frontera asesinado por la gavilla del facineroso cabecilla Lemus, en el ataque que hizo á una guardia brasilera en el Chuy no es »Virtudes» como equivocadamente dijimos en nuestro número anterior sino FLEITAS, sugeto recomendable por su honradez y empeño en el cumplimiento de sus deberes. Era, por lo mismo, generalmente apreciado, y ha sido muy sentido su desgraciado fin por todos sus compatriotas. Al Gobierno brasilero toca satisfacerles, y vengar las leyes, atendiendo á la seguridad de su propio pais, ya que la del nuestro amenazada por esas mismas gavillas de salteadores que han atentado contra la fuerza pública del Brasil, le habia sido hasta ahora totalmente indiferente, apesar de las estrictas obligaciones en que el derecho público le constituia.

(*Del mismo*)

SUPLEMENTO AL N.° 329

DEL DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!!

El Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado.

Campo inmediato á San Carlos, Agosto 7 de 1848.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. tres listas que comprenden; una, las familias que quedaron en Maldonado al tiempo de retirarse en fuga los salvages unitarios; otra, de las que siguieron á estos para Montevideo; y la tercera de todas las casas y quintas saqueadas y destrozadas por los traidores, mientras permanecieron en aquel pueblo.

Ademas adjunta paso tambien á manos de V. E una manifestacion que espontáneamente ha sido dirigida por este comercio sobre el tratamiento que debe á las Autoridades y tropas del Ejército, desde el restablecimiento del poder legal en el antedicho pueblo de Maldonado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Comandancia militar——

Maldonado, Julio 9 de 1848.

Relacion de las familias que han quedado en esta Ciudad, despues que los salvages unitarios la evacuaron el dia 14 del próximo pasado.

Don Juan M. Acosta, su muger y tres hijos.

Francisco Aguilar, su muger y dos hijos.
Clara Camino, con cuatro hijos
Clara Rivero, con dos hijos.
Polonia Gutierrez, con una hija.
Mercedes Alegre, con tres hijas.
Claudia Pereira, con tres hijos.
María Pereira, con una hermana.
Estevan de Leon, su muger y un hijo.
Antonio Guerra, con su muger.
Juana Hernandez; con una sobrina.
Sebastiana Martinez, con una hija.
Dominga Montañez, con una hija.
María Marrero, con una hija.
Ines Fernandez.
Dámasa Rodriguez, con tres hijas.
Pascuala Cuevas, con dos hijas.
Fortunata Fajardo, con un hijo, muger del salvage unitario titulado oficial Gavino Monegal.
Manuel Gonzalez.
Vicenta Lacuesta, con una hija.
Petrona Cantera, con cuatro hijos.
Juan Rojas, con su muger y cuatro hijos
Isidora Lisarde, con una hermana.
Antonio Camilo, con su muger y siete hijos.
Petrona Silvera, con dos hijos, muger del salvage unitario titulado oficial Feliciano Freire.
Bernardino Hernandez.
Estévan Cuevas.
María Palacios, con dos sobrinas.
Juana Valdez, con nueve hijos.
Josefa García, con una sirvienta.
Pedro Cuvelos, con su muger y dos hijas.
Manuela Nuñez de Gorlero, con tres hijos.
María Fajardo, con tres sobrinas.
Ramona Fajardo, con dos hermanas.
Dolores Sosa, con un hijo, muger del salvage unitario titulado oficial Leopoldo.
Marina Aparicio.
Pedro Varela, con su muger.
Josefa Gomez, con una sirvienta.
Brígida Terradel, con tres sirvientas.
José Gonzalez, con su muger y seis hijos.
Laureana Sosa, con tres hijos.
Ana Pimienta, con una hija.
Antonio Sanchez, con su muger y cuatro hijas.
Luisa San Vicente, con tres hijas
Petrona Chalar, con tres hijas.
Liberata Rivas, con tres hijas, muger del salvage unitario José Maezo.
Florencia Zedres.
Antonina Labrea, muger del salvage unitario Liberato Monegal.
Hipólita Altez.
Antonina Pereira, con un hijo.
Juana Pereira, con cuatro hijas.
Manuela Nuñez, con dos hijas, muger del salvage unitario Prudencio Sosa.
Francisco Valdez.
Florencio Albariza, con su muger y una hija.
Joaquina Albariza, con dos hijos.
Agustin Velasquez, con su muger y un hijo.
Domingo Delgado, con su muger y un hijo
Sotela Pirez, con siete hijos, muger del salvage unitario titulado oficial Rafael Pirez.
Pascual Delgado, con su muger.
Pablo Santa Cruz, con su muger y un hijo.
Dolores Delgado, con siete hijos.
Ramona Anglada, con dos hijas.
Eugenia Ziapató, con tres hijos, muger del salvage unitario titulado oficial Manuel Araujo.
Isidoro Anglada.
Francisco Mendez, con su muger y tres hijos.
Manuela Santos, con una hija.
Asencion Techera, con ocho hijos, muger del salvage unitario titulado oficial Francisco Oliver.
Clara Fernandez.
Joaquina Techera, con cuatro hijos.
Damiana Rodriguez, con un hijo.
Carmen Barrios, con tres hijos, muger del salvage unitario José Albarizo.
Remedios Labrea.
Maria Sosa, con tres hijos.
Maria Nieto, con cuatro hijos.
Sinforosa Barrios, con dos hijos, muger del salvage unitario Manuel Nuñez.
Narcisa Martinez.
José Antonio Alvarez, con su muger y una hija.
Juan Alonso, con su muger y cuatro hijas.
Calixto Lopez, con su muger y dos hijas.
Juan Casaña, con su muger y tres hijas.
Justa Cuevas, con un hijo, muger del salvage unitario Francisco Cabral.
Laureano Correa.
Ventura Clavijó, con una hermana.
Maria Albornoz, con un hijo.
Josefa Cantera, muger del salvage unitario Santiago Cantera.
Diego Hernandez, con su muger.
Julian Moreno, con su mujer y dos hijos.
Ciriaca Correa, con cinco hijos.
Paula Ferreira, con un hijo.
Pedro Pascual, con su muger y cuatro hijos.
Felipe Torres, con su muger y dos hijos.
Maria Rodriguez.
Matilde Olivera, muger de un salvage unitario.
Manuel Acosta, su muger y dos sobrinas
Secundina Olivera, con un hijo, muger de un salvage unitario titulado oficial.
Domingo Soria, con su muger y dos hijos.
Manuel Giaez, con su muger y dos hijos.
Santiago Basñasco.
Lorenzo Vaca
José Nincensi, con su muger y dos hijos.
Juan Bautista Mossi.
José Reinaldo.
Bartolo Rolando, con dos compañeros.
Julio Massini, con un hermano.
Miguel Duazoi con un compañero.
Juan Bautista Ferrari, con su muger y siete hijos.
Santiago Cassineli, con su muger y un hijo.
Juan Ros, con un compañero.
José Moreno, con su muger.
Vicente Lafranco, con su muger.
Carlos Porro, con su muger.
Antonio Naranzo.
Miguel Paredes.

	Hombres.	*Mugeres.*	*Niños.*
Total de personas........................	50	117	184

Ascienden las personas que se han quedado en esta ciudad cuando los salvages unitarios la abandonaron, al número de cincuenta hombres, ciento diez y siete mugeres y ciento ochenta niños. No van inclusas muchas personas que han salido para la campaña el dia que las fuerzas de los Defensores de las Leyes tomaron posesion de la ciudad, por ignorarse sus nombres.

Hilario Chalar.

V.° B.°—*Acuña.*

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Comandancia Militar.

Maldonado, Julio 9 de 1848.

Relacion de las familias que el dia 14 del próximo pasado se embarcaron con los salvages unitarios precipitadamente al abandonar esta plaza.

Da. Antonia Correa, muger del salvage unitario titulado oficial Agustin Chalar.
Fermina Cruzado.
Gregoria Fernandez, con cuatro hijos.
Carmen Cruzado, con dos hijos, muger de un salvage unitario.
Maria Recalde, con cuatro hijos.
Narcisa Silva, con una hermana.
Mariana Correa, muger del salvage unitario titulado oficial, Farias.
José Silva, con cuatro hijas.
Agustina Moreira, con tres id.
Petrona Correa, muger del salvage unitario titulado oficial, Juan Cáceres.
Gavino Fonseca, con su muger y un hijo.
Francisca Miranda, con tres hijos, muger del salvage unitario titulado oficial, Francisco de Leon.
José Toro, con su muger.
Rafaela Martinez, con dos nietas.
José Osorio, con su muger y dos hijos.
Carmen Piriz, con cuatro hijos, viuda del salvage unitario Vicente Carrion.
Josefa Carrion.
Feliz Ferreira, con su muger y siete hijos.
Josefa Dominguez, con tres hijos, muger del salvage unitario titulado oficial Niccecio Pirez.
Francisco Cabral.
Manuel Recuero, con su muger y cuatro hijos.
Carlos Pirez, con su muger y cuatro hijos.
Luis Cuadrado, con dos hijos.
Joaquin Correa, con dos hijos.
Josefa Botello, con tres hijos, muger del salvage unitario Botello.
Maria Pastora, con un hijo.
Juana Silvera, muger de un salvage unitario.
Julian Pirez, su muger y ocho hijos.
Joaquina Machado, con tres hijos, madre de un salvage unitario.
Ignacia Correa, muger de un salvage unitario.
Santiago Cantera.
Isabel Mirabál, con un hijo, muger de un salvage unitario titulado oficial Burgos.
José Albariza.
Maria Valdivia, con un hijo, muger de un salvage unitario.
Juana Carrion, muger de un salvage unitario titulado comisario Ignacio Brazido.

	Hombres.	*Mugeres.*	*Niños.*
Total de personas.	15	26	68

Ascienden las personas que se han embarcado en esta Ciudad con los salvages unitarios en su precipitada fuga, del dia 14 del próximo pasado, al número de quince hombres, veinte y seis mugeres, y sesenta y ocho niños. Las mugeres de los individuos de tropa de los salvages unitarios, no van incluidas en esta relacion por ser desconocidas en este Departamento.

Hilario Chalar.

V.° B.°—*Acuña.*

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Teniente Alcalde del 1.er Cuartel—

Dá cuenta al Sr. Coronel Comandante Militar de la Plaza, de los edificios destruidos por los salvages unitarios durante su permanencia en esta Ciudad—

La casa de Da. Josefa Velazquez; le faltan dos galpones, quince puertas con sus marcos, catorce ventanas con dichos y un molino de viento destruido, estando las zanjas del circuito de dicha casa segadas.
La de D. Miguel Cruzado; le faltan los techos, dos puertas con sus marcos y una ventana con idem.
La de D. Juan Plá; todo el edificio arrasado.
La de D. Manuel Sosa; le faltan cuatro puertas con sus marcos y dos ventanas con idem.
La de D. Hilario Chalar; un galpon arrasado, el techo de una sala habitacion caido; y faltan un porton, una puerta y los marcos correspondientes.
La de D. Paulino Nuñez; faltan diez puertas y nueve ventanas con sus correspondientes marcos, y los cercos de material de toda la casa.
La de D. Juan Espino; le faltan los techos, seis puertas y cuatro ventanas con sus correspondientes marcos.
La de D. Domingo Gutierrez; le faltan los techos, cinco puertas y dos ventanas con sus correspondientes marcos.
La de D. Julio Grossi; le faltan tres puertas, una ventana y un galpon, con destruccion completa de los cercos de material y mucha arboleda.
La de Da. Catalina Silva; le falta el techo y una pared de la cocina, cuatro puertas, dos ventanas y los correspondientes marcos.
La de D. José Gil; le faltan dos puertas y un porton.
La de D. Fernando Palaez; le faltan seis puertas, tres ventanas y un porton con los correspondientes marcos.
La de Doña Jacinta Palomeque; le falta la cocina, dos puertas y los cercados.
La de D. Juan Antonio Silva; arrasada completamente.
La de D. Francisco Ferreira; le faltan tres puertas y una ventana con sus correspondientes marcos.
La de Doña Manuela Santos; [rancho] arrasado.
La de D. Juan Delgado; le faltan cuatro puertas y dos ventanas, y tambien el techo de la cocina.
La de D. Juan Diaz; le falta una puerta, un porton, los marcos correspondientes y el techo de la cocina.
La de Doña Josefa Rebilo; faltan tres puertas, dos cercos de material; la cocina y una caballeriza arrasadas.
La de las Señoras de Gonzalez; falta un cerco de material y toda la arboleda de un quintal arrasada.
La de Doña María Gándara; faltan tres puertas y tres ventanas.
La de D. Francisco Martinez; faltan cuatro puertas con sus marcos, una ventana y un techo de una cocina.
La de D. Jeremías Olivera; faltan los techos de dos piezas, tres puertas y una ventana.
La de Doña Francisca Larrosa; faltan dos puertas, una ventana y el techo de la cocina.
La de D. Manuel Nuñez; faltan cuatro puertas, y un galpon arrasado.
La de D. Estévan Cuevas; le faltan tres puertas.
La de D. Francisco Aguilar; faltan seis puertas y tres ventanas.
La de D. Pedro Viera; faltan seis puertas, cuatro ventanas con los marcos correspondientes, y casi totalmente destruidas las habitaciones.
La de D. Francisco Berbes; falta un porton con el marco y una parte del cerco de material de la casa.
La de D. Francisco Mendez; arrasada la arboleda de la quinta.
La de Da. Maria Machado; arrasado todo el edificio y zanjeados.
La de Da. Magdalena Rodriguez; arrasada completamente.
La de D. José Pintos Gomez; muy destruido el edifiicio con falta de toda la arboleda del quintal.
La de D. José Suarez; faltan cuatro puertas y dos ventanas con sus correspondientes marcos, y bastante destruida.
La de D. Manuel Nuñez; (y saladero) faltan dos puertas, dos ventanas con sus marcos, y un galpon y cocina arrasados.
La chacra de D. Juan Curvelo; falta una puerta y una ventana con sus marcos, y parte de los techos, y del monte.
La de D. Antonio Hernandez; destruida completamente, y la arboleda.
La de D. José Corvo; faltan seis puertas y cuatro ventanas con sus marcos, y todos los techos de la casa.
La quinta de D. Juan Curbelo; la mayor parte del monte arrasado.
La de D. Andres Gomez, arrasada totalmente, y faltan cuatro puertas y siete ventanas con los marcos de las habitaciones de la casa.
La de D. Pedro Rodriguez; arrasada totalmente y tambien el edificio.
La de D. Santiago Cantera; faltan seis puertas y cuatro ventanas con sus marcos de las habitaciones, existiendo la arboleda en pié
La de D. Nicanor Veiga; arrasada totalmente.
La de D. Antonio Sanchez; arrasada totalmente, faltando de las habitaciones dos puertas con sus marcos.
La de D. Florencio Alvariza; arrasada totalmente, faltando de las habitaciones tres puertas y seis ventanas, y tambien un corral de piedra.
La de D. Jacinto Larrosa; arrasada totalmente, faltando de las habitaciones los techos, puertas, marcos y ventanas.
La de Doña Manuela Montes; [de naranjos la mayor parte] arrasada completamente, faltando cinco puertas, cuatro ventanas con los marcos de las habitaciones de la casa.
La de D. Juan Camacho; arrasada totalmente, faltando de las habitaciones de la casa siete puertas, dos ventanas con sus marcos y el techo de un galpon.
Un solar del Estado de 400 varas cercado de ladrillo; arrasado totalmente, faltándole tres portones grandes con sus marcos.

Maldonado, Julio 8 de 1848.

Celestino Cuervo.

V.° B.°—*Acuña.*

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!!

El Teniente Alcalde del 2.° Cuartel—

Dá cuenta al Sr. Coronel, Comandante militar de la Plaza, de los edificios destruidos por los salvages unitarios durante su permanencia en esta Ciudad—

La casa de D. Apolinario Sosa; sin puertas, marcos, ni ventanas, estando la cocina, un galpon, y los cercos en el suelo.
La de D. Joaquin Miranda; sin puertas, marcos ni ventanas, la cocina sin techo, y los cercos de ladrillo no existen.
La de Da. Petrona Cabañes; sin puertas, marcos ni ventanas y bastante destruida.
La de doña Maria Mendoza; le faltan dos puertas y seis tirantes, faltando en todas las piezas interiores las puertas, marcos y ventanas y el techo de una atahona
La de D José Pintos Gomez; un rancho sin techo, puertas, marcos y ventanas.
La de D. Domingo Veyga; (de palo á pique) no existe ni un galpon, ni los cercos de ladrillo.
La de Da. Ana Ventura; un cuarto sin techo, otro sin tres tirantes y sin puertas.
La de Da. Angela Cantera; faltan seis tirantes y tres puertas.
La de D. Calisto Quincoces; sin techos, puertas, marcos ni ventanas.
La de D. Vicente Martinez; un altillo de madera, dos alfajías y una ventana no existen.
La de D. Manuel Fernandez; con dos corrales para ganado, arrasada completamente.
La de D. Mariano Remedio; id. id.
La de D. Francisco Nicente; destruida completamente.
La de D. Mariano Casapá; destruida completamente.
La de D. Juan Machado; dos piezas y una cocina sin techo, marcos ni puertas.
La de D. Manuel Matias; sin techo.
La de D. Joaquin Agüi; sin techos, puertas ni ventanas.
La de D. Nicolas Odo; sin techos, puertas ni ventanas.
La de D. Leonardo Perez; dos piezas destechadas, sin puertas ni ventanas.
La de D. Mateo Cruzado; destruida completamente, sin puertas ni ventanas.
La de D. Pascual de Leon; destruida completamente.
La de D. Anastacio Alfaro; un galpon y cocina sin techo.
La de D. Juan Mazana; faltan cuatro tirantes, cuatro alfagías y todas las puertas, marcos y ventanas
La de D. Juan Bautista; un solo rancho en pié, sin puertas ni marcos.
La de D. Juan Cruzado; le falta una puerta.
La de Da. Maria Pascual; faltan dos puertas y un tabique de material de la cocina.
La de D. Manuel Coello; faltan cinco tirantes de una pieza, y un galpon destruido.
La de Da. Ines Olaverri; falta una puerta, un marco y los cercos destruidos.
La de Da. Petrona Rivas; faltan todas las puertas y marcos de las piezas interiores.
La de Da. Rosa Sosa; sin marcos, puertas ni ventanas.
La de Da. Angela Cantera; sin marcos, puertas ni ventanas en las piezas interiores.
La de D. Miguel Inchausti; un galpon grande totalmente destruido.
La Quinta de D. Carlos Lopez; arrasada completamente.
La de D. Andres Recalde; id, id.
La Quinta de D. Pedro Cubelos; arrasada completamente con escepcion de una pieza de la casa y uno que otro arbol.
La de Da. Emilia Aguilar; arrasada completamente.
La de D. Francisco Aguilar; muy destruida en su mayor parte en los árboles de mérito.
La de D. Manuel Coello; arrasada completamente.
La de D. Juan Manuel Acosta; id. id.
La casa de D. N. Orrian; destruida completamente, sin marcos, puertas ni ventanas.
Atalaya sin puerta ni ventanas.

Maldonado, Julio 8 de 1848.

Nicanor Veyga.

V.° B.°—Acuña.

Maldonado, Julio 9 de 1848.

Al Sr. Coronel, Comandante militar de esta plaza, D. Antonio Acuña.

Señor—

Nosotros, los abajo firmados, en representacion del comercio de esta ciudad, y por su autorizacion, con suma complacencia nos dirijimos á V. S. (por considerarlo de nuestro estricto deber) para manifestar nuestra gratitud y reconocimiento por el celo y buen tratamiento observados por la distinguida persona de V. S. y la benemérita tropa que guarnece este punto, y por las demas tropas del mando del Sr. Comandante General de este departamento, Coronel D. Juan Barrios, todo lo cual ha sido en beneficio nuestros desde su aparicion el dia 14 del pasado.

Nada, Señor, será suficiente de lo que pudieramos decir en abono de tan buenos procedimientos, y asi es que—quiera el Cielo que nuestros votos unidos á los de los compatriotas de V. S. recojan el fruto tan deseado de sus fatigas.

Somos, Sr. Coronel, con todo respeto affmos. servidores Q. B. las M. de V. S.

Vicente Lafranco—José Antonio Cabral—Juan Ros.

(Del mismo)

BRASIL.

Al Iris.

Ha sido indecible nuestra sorpresa al leer en el último número del *Iris* lo que dice su editor acerca del ilustre General Oribe. El *Iris* osa asegurar que el Exmo. General Oribe *por órden de Rosas rompió* las *conferencias* con los Ministros Europeos.

No sabemos que es mas de admirar en esta asercion, si el valor de admitir una proposicion completamente inexacta, ó la imprevision sobre los resultados contra el crédito del periódico en que ella se emite, que por cierto no se adquiere exponiéndose á cada paso á ser desmentido.

Qué pruebas tiene el *Iris* de la existencia de semejante órden? Y si no las tiene, como de cierto no las tendrá, porque ella no existe, ¿no comprende el papel que hace ante el público aceptando sin discernimiento inspiraciones apasionadas? Vendrá alegándonos como testigo de su verdad la correspondencia de los enemigos del General Oribe? No lo creemos en bien del nombre del escritor del *Iris*: ¿podrá ofrecernos otros? No; y si lo puede le desafiamos á que las presente, y con placer aceptamos una discusion sobre este punto.

El *Iris* va todavía mas lejos, y con liviandad incalificable dice del General Oribe que no se oculta de ser instrumento no ya como caudillo Oriental, sino como simple mercenario extrangero!!! Contra esta injuria gratuita al benemérito Gefe que defiende la independencia de su patria, no opondremos por *ahora* otra contestacion, que la que damos con documentos auténticos á la vista. Es falso que el General Rosas haya dado órden alguna al General Oribe».

(Del »*O Americano*» en el Janeiro, de 15 de Julio último.)

»*Nacimiento de un príncipe.*

Hoy á las ocho de la mañana poco mas ó menos, S. M. la Emperatriz dió á luz un príncipe. Felicitamos por esto á SS. MM. II. y á todos los brasileros, pues es una garantía mas que tienen las instituciones monárquicas, únicas que nos pueden dar órden, estabilidad y engrandecimiento».

(Del mismo, fecha 19 de Julio.)

»*Las interpelaciones acerca del Rio Grande.*

Aguardamos la publicacion por extenso que ha de hacer *O Mercantil* de la discusion tenida en la Cámara de Diputados con ocasion de las interpelaciones del Exmo. Sr. Pedro Chaves; y entonces haremos algunas consideraciones acerca de lo que en ella se ha dicho.

Sentimos sinceramente que con tanta facilidad sean emitidas proposiciones del todo falsas, y que el solo deseo de hacer oposicion al Gobierno ciegue los ánimos á punto de excitar al Brasil á la peor de las calamidades que le pueden venir: una guerra, y guerra injusta.

Por lo que leemos en el resúmen de las sesiones dado por el *Jornal do Commercio* vemos que casi todo lo que se ha dicho es, lo que tantas veces hemos refutado victoriosamente, y lo que hoy todo espíritu recto debe tener por enteramente falso, por tres motivos principales: 1.°, porque ningun hecho auténtico es presentado en favor de tales proposiciones; 2.°, porque Diputados de la misma Provincia, algunos de los cuales ligados por los lazos de amistad particular y política se contradicen en los hechos que presentan; 3.°, finalmente, porque el noble Ministro de Negocios Extrangeros, que mejor que ninguno debe estar al cabo de lo que ocurre en el Rio Grande y en la frontera, ha negado todo lo que, fuerza es decirlo, con tanta liviandad ha sido emitido.

Apesar de que varias veces hemos tratado de esos asuntos, volveremos sobre ello en nuestro próximo número.»

(Del mismo »*O Americano*» de la misma fecha.)

»AL IRIS.

En el No. 11 del dia 15 de este mes os quejais amargamente del artículo que os dirigimos el mismo dia en respuesta á lo que habeis publicado en vuestro número anterior contra los Generales Oribe y Rosas, con motivo de la última mediacion extrangera en el Rio de la Plata; y declarais que si *continuaren tan inexplicables provocaciones* tratareis largamente de la cuestion de la República Oriental; de manera que, segun vuestra lógica, somos nosotros los *provocadores*, cuando *defendemos* lo que atacais crudamente, y segun vuestra amenaza parece que juzgais que tememos la discusion sobre la Banda Oriental. Perdonad ..... estais completamente engañado.

Os parecieron fuertes las palabras de que nos servimos para refutar vuestra acusacion contra eminentes Americanos que defendiéndose contra la prepotencia *Europea* defienden tambien grandes intereses del Brasil; pero no valorásteis lo que significaba la supuesta *órden de Rosas á Oribe para romper las conferencias con los Ministros Europeos?* No habeis reflexionado en la inmensa injuria que se irroga a ese General llamándolo, como lo llamais, *mercenario de Rosas!* No habeis reflexionado en lo que hay de indigno para este último en suponerlo *comprador* de su aliado?

Tenemos en tanto aprecio los talentos del redactor del *Iris*, que no podiamos suponer sino que al escribir tal catilinaria, se hubiera dejado llevar de falsas informaciones, sin que procurase *discernir y prever* todo el alcance de la ofensa y de sus consecuencias; pero si lo hicisteis con *prevision* y *discernimiento*, de buena gana reconoceremos que nos hemos engañado cuando os supusimos incapaces de obrar á sabiendas de ese modo, y entonces no es de nosotros de quien debeis quejaros.

Si os desagradó que os apuntásemos *el riesgo de ser desmentidos*, tened por cierto que nuestro consejo no envuelve la menor falta de fé en vuestras respetables palabras, como individuos y como caballeros. nosotros solamente nos dirigimos al escritor del *Iris*, por ser responsable ante la opinion pública de cada una de sus proposiciones; advertímosle en tonces lo que hoy repetimos, que es COMPLETAMENTE INEXACTO QUE EL GENERAL ORIBE POR ORDEN DE ROSAS ROMPIÓ LAS CONFERENCIAS; y que todas las veces que fuesen emitidas proposiciones de esta clase, serian contradichas victoriosamute. Creemos firmemente que al expresarnos asi no injuriamos ni levemente á *órgano* alguno de la prensa.

Por lo que respecta á la *amenaza de tratar la cuestion Oriental*; acordaos de lo que os dijimos el 15 del corriente; si el editor del *Iris* puede ofrecernos otras pruebas ademas de la correspondencia de los enemigos del General Oribe, le DESAFIAMOS á que las presente, y con placer ACEPTAMOS una discusion sobre este punto. Asi vereis que en vez de retroceder os aguardamos.»

(Del mismo, de fecha 22 de Julio.)

Capitanía del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado á este Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, destinos y consignatarios.

Goleta Entreriana Pepa, de 30 toneladas, patron Bautista Boye, de la Concordia el 11, con 26 marquetas sebo, 57 barriles id. 2 y media pipas id., 1,473 cueros vacunos, 16 chiguas cerda, 12 bultos lana, 14 arrobas grasa, 60 cueros de potro; al patron

Balandra n. Monte Alegre, de 15 tns., patron Santiago Merlo, de San Nicolas el 15, con 800 cueros vacunos, 80 arrobas sebo, 8 id grasa; al patron.

Goleta Inglesa Sapho, de 137 tns., cpn. J. Oaston, de Liverpool, el 24 de Mayo, con 390 bultos mercancias; á Rennie y Macfarlane.
Balandra n. Pepa, de 3 tns., p. Domingo Astengo, de Mercedes el 10 con 140 arrobas sebo, 30 id. grasa; al patron.

Son............ 3 Buques Nacionales,
Y.............. 1 id. Extrangeros.

Total......... 4

Buenos Aires, Agosto 22 de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos &a.

Goleta nacional Maria Luisa, de 30 toneladas, patron Sebastian Burlando, para Gualeguaychú, con 2 pipas vino, 2 cajas azucar, 12 barricas idem, 1 cajon almendras, 1 idem almidon, 3 tercios yerba, 1 bolsa pimienta, 10 resmas papel estraza, 20 idem idem blanco; por el patron.

Goleta n. Paloma, de 30 tns., p. Bartolo Lacarello, para la Concordia, con 6 bultos efectos, 2 bocois y 1 cajon ferreteria, 2 atados palas de fierro, 2 canastos loza, 10 id. fideos, 1 bala papel blanco, 1 id. de estraza, 6 bolsas arroz, 6 barricas azucar, 12 cuarterolas caña, 3 pipas vino, 10 frasqueras ginebra, 10 rollos de tabaco, 2 cajones té, 1 bolsa café, 2 cajones almidon, 12 botijuelas aceite, 3 cajoncitos cohetes, 1 cajon de fideos, 1 caja azucar de la Habana, media pipa de aguardiente, 25 cajones pasas de uva, 6 sacos idem de higo, 1 pipas vino añejo, 3 barriles pintura, 2 garrafas aceite de linaza, 2 cajoncitos palo negro,; por el patron.

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. Bartolomé Cuneo, para Gualeguaychú, en lastre; por Carlos Rughi.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 14 tns., p. Manuel Beraldi, para la Concordia, con 2 pipas vino, 2 idem caña, 1 canasto loza, 4 frasqueras ginebra, 3 cajoncitos medicinas, 2 damajuanas idem, 1 bolsa semilla de lino, 1 lote pábilo; por Bernardo Delfino.

Lanchon n. Vulcano, de 8 tns., p. Ambrosio Stalla, para las Palmas, con 4 pipas vacias; por el patron.

Pailebot n. Colombo, de 20 tns., p. Alejandro Galletini, para Gualeguaychú, con media pipa vino, 5 tercios yerba, 1 cuarterola caña, 4 idem vino blanco, 1 barrica azucar, 2 rollos tabaco, 1 barril cigarros, 1 cajon pasas, 26 botijuelas aceite; por el patron.

Pailebot n. Santa Rosa, de 25 tns., p. Augusto Castillo, para la Villa del Pilar, con 32 fardos género y 6 cajones idem; por Estevan Ramos.

Zumaca n. Hiberia, de 42 tns., p. Francisco Cheapara, para el Arroyo de la China, con 250 fanegas sal; por Bartolo Bossi.

Paylebot n. Lírico, de 15 tns., p. Roque Alvarez, para Gualeguay, en lastre; por José María Bonorino.

Balandra n. Pura y Limpia, de 30 tns., p. Santiago Barco, para el Paraná, con 44 rollos tabaco negro, 6 pipas bebidas, 2 cuarterolas agrio, 1 bolsa café, 6 botijuelas aceite, 50 cajas azucar de la Habana, 3 barricas azucar del Brasil, 2 id. arroz, 15 cajones géneros, 2 bolsas fariña, 14 fardos géneros, 1 barrica cerveza, 2 barricas ferretería, 1 id. pimienta, y 2 docenas palas; por Nicolas Horta.

Goleta n. Arrieta, de 40 tns., p. Nicolas Navarro, para la Concordia, con 25 barricas de harina, 8 pipas vino carlon, 50 fanegas sal; por José Marcelo Rughy.

Paylebot n. Jóven Francisco, de 30 tns., p. Francisco Sagrera, para la Ensenada, con 50 pipas vacias, para sacar al Bergantin español Leon, 3 piezas de cabo jarcia, 24 grampas de fierro, 2 perchas, 1 ancla, 1 quintal estopa, 4 tablones pino, 4 quintales galleta, 1 cuarterola vino, 1 bolsa arroz, 1 arroba café y una bolsa verdura; por José Caseras.

Goleta entreriana Juanita, de 50 tns., p. José Pesetto, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Bergantin ingles Plata, capitan Pringle, de 248 tns.. para Liverpool, con 5,306 cueros salados, 309 id. secos, 25 toneladas huesos, 34 fardos cerda, 10 id. lana, 6 bolsas id., 6 fardos cueros de carnero, 162 pipas sebo, 72 id. id., 8 barricas id., 5 barricas id., 1 cuarterola id., 54 marquetas id., 111 cajones id; por Juan Higinbotham.

Bergantin ingles Amelia, de 237 tns., cap. Juan Fiardel, para Londres, con 300 pipas sebo, 107 cajones id., 25 fardos lana, 3,000 cueros salados, 89,800 canillas; por Juan Higibotham.

Bergantin Goleta de guerra brasilero Olinda, comandante Candido J. Ferreyra, con destino á Montevideo.

Nacionales................ 13
Extrangeros.............. 3

Total..................... 16

Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los buques que han entrado hoy al Puerto, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos y consignatarios—

Bergantin Oriental Belgrano, de 312 tns, cpn. Juan Garrido, de Cadiz el 18 de Junio, con 170 lastras sal, á Santa Maria y Ca.

Son 1 buque Extrangero.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques Nacionales que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos &.

Pailebot nacional Triton, de 15 tns., p. Julian Cuneo, para Gualeguaychú, en lastre; por Carlos Rughi.

Goleta n. Maria, de 68 tns., p. Juan Bautista Denegri, para Villa del Pilar, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Primera, de 12 tns., p. Antonio de Gerónimi, para San Pedro, con 8 pipas bebidas, 12 cajones efectos, 6 frasqueras ginebra, 4 cajones fósforos, 19 bultos yerba, 8 rollos tabaco, 2 petacones id., 2 barricas fideos, 6 id. azucar, 10 canastos ginebra, 1 tacho de fierro, 2 barricas y 1 bolsa arroz, y 12 resmas papel; por el patron.

Queche n. Tres amigos, de 10 tns., p. José Bañasco, para Gualeguay, en lastre, por el patron.

Pailebot n. San Antonio, de 10 tns., p. Luis Easso, para Gualeguaychú, en lastre; por Bartolo Bossi.

Balandra n. Juancito, de 12 tns., p. Pedro Graso, para Santa Fé, en lastre, por el patron.

Pailebot Correntino Asuncion, de 13 tns., p. Antonio Mombies, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Chalana n. San Antonio, de 4 tns., p. José Iglesias, para Gualeguaychú, con 2 tercios yerba, 2 bolsas arroz, 2 cuarterolas vino, 8 barricas azucar, 2 cajones zarazas, 1 fardo lienzos, 1 pieza bayeta, 1 cajon azul, 2 id. almendras; por el patron.

Pailebot correntino Feliz destino, de 30 tns., p. José Bañasco, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Triunfo de 55 tns., p. Juan Bautista Viacana, para el Paraná, en lastre; por Bernardo Delfino.

Goleta n. Fenix, de 30 tns, p. Francisco Bianqui, para el Gualeguay, en lastre; por el patron.

Goleta n. Filomena, de 45 tns, p. Marcos Badois, para Santa Fé, en lastre; por José Marcelo Rughy.

Balandra n. Ventura, 12 tns, p Agustin Acuña, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Queche n. Tres Amigos, de 10 tns., p. Santiago Brusco, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. San Próspero, de 12 tns., p. José Figli, para Gualeguaychú, con 2 tercios yerba, 1 barril azucar, 1 bolsa fariña, 1 rollo tabaco; por Bernardo Delfino.

Goleta n. Sofia, de 26 tns., p. José de la Casa, para la Villa del Pilar, en lastre; por el patron.

Garandumba n. Ana, de 8 tns., p. Jaime Vasquez, para el Carmelo, con 2 tercios yerba y 3 bultos encomiendas; por el patron.

Goleta n. Carolina Bella Vista, de 45 tns. p. Juan Bautista Zifredi, para San Nicolas, con 50 sobornales yerba, 10 cajas azucar, 25 barricas id. blanca, 50 id. id. terciada, 4 pipas caña, 1 id. aniz, 1 id. aguardiente, 25 canastos ginebra, 25 damajuanas id., 2 pipas id., 1 cajon té, 2 bolsas café, 1 cajon almidon, 1 id. chuño, 2 id. almendras, 2 balas papel de hilo, 2 id. id. florete, 6 id. chocolate, 2 canastos loza, 4 pipas vino, 25 botijuelas aceite, 6 bolsas arroz, 30 rollos tabaco, 6 cajones vino Burdeos, 4 id. licor, 2 bolsas garbanzos, 5 cajones fideos, 6 cuñetes azul, 20 id. almidon, 6 canastos loza, 40 docenas platos de lata, 40 bultos pintura, 30 bultos efectos de ferretería, 30 docenas sombreros, 2 medias pipas vinagre, 10 cajones cohetes, 10 id. azul, 1 canasto fuentes, 1 pipa caña, 24 cuarterolas id., 6 tercios yerba, 7 petacas tabaco, 10 cajones escobas, 23 rollos tabaco, 4 cajones licor, 4 id. fideos, 8 pipas aguardiente, 10 barricas arroz, 6 petacas tabaco, 100 botijuelas aceite, 2 pipas vinagre, 50 cajones cohetes, 50 id. vino de Burdeos, 10 bultos papel blanco, 10 id. estraza, 1 cajon hilo y 10 barricas azucar; por el patron.

Pailebot n. Teresa, de 21 tns., p. Francisco Roverano, para el Monte, en lastre; por Bartolo Bossi.

Queche n. Bella Juanita, de 14 tns., p. Samuel Taylor, para la Atalaya, con 1 cajon géneros, media pipa caña, media id. vino tinto, 6 tercios yerba, 2 resmas papel blanco, 3 id. de estraza, 6 damajuanas ginebra, 1 cajon vino frontiñan, 2 barricas azucar, 2 bolsas arroz, 2 rollos tabaco, 14 bolsas harina, 1 cajon jabon, 1 saco yerba, 1 id. harina, 2 fanegas maiz, 1 bolsa arroz, 1 cajon pasas, 2 damajuanas vacias, 1 id. caña, 1 cuarterola vinagre, 2 canastos ginebra, 1 botijuela aceyte, media libra alcanfor, 1 escopeta, 1 libra pólvora y 6 de municion; por el patron.

Queche n. Sara, de 18 tns., p. Guillermo Sensaucier, para el Rosario Oriental, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Balandra n. Luisa, de 12 tns., Pedro Hernaní, para Santa Fé, con 11 cajones sillas, 8 canastos y un cajon ginebra, 6 pipas vino tinto, 1 canasto loza, 20 botijuelas aceite, 10 rollos tabaco, 2 cuñetes clavos y 25 libras hilo de ovillo; por el patron.

Balandra n. Martina, de 25 tns., p. Estevan Lando, para el Rosario, con 6 piezas lienzo, 15 idem zarazas, 5 idem coleta, 10 idem muselina, 24 pañuelos de rebozo, 2 piezas pañuelos, 9 idem lienzo tabla, 48 idem zarazas, 50 idem lienzo, 65 idem bramante, 120 libras hilo de ovillo blanco, 3 piezas bayeta, 1 cajon quinquilleria, media docena becerros del pais, 2 charoles franceses, media docena chaquetones de bayeton, 6 gruesas bombillas de lata, 2 arrobas alcaparrosa, 1 idem tinta en pasta, 14 docenas medias de algodon, 8 id. chalecos surtidos, 2 fardos, 1 cajon géneros, 1 saco alumbre, 1 pieza bayeta de dos frisas, 1 idem de pellon, 1 barrica ferreteria, 1 barrilito pinturas, 2 bocois agua-raz y aceite linaza, 1 cajon cristales, 1 fardito alumbre, 1 fardo lienzos, 1 cajon zarazas, 1 fardo papel blanco, 1 idem idem estraza, 1 cajon azul, 2 farditos pábilo, 6 canastos ginebra, 7 barricas azucar terciada, 4 rollos tabaco, 1 cuarterola caña, 1 pipa y 4 barriles vino, 16 bultos yerba, 20 botijuelas aceite, 8 barricas azucar, 1 pipa vino, media idem, 2 cuarterolas idem, 1 fardito papel blanco, 1 idem estraza, 2 docenas ollas de fierro, 12 cajoncitos cohetes, 1 cajon cristales, 1 fardito pábilo, 12 cuarterolas vino, 3 idem caña y 6 rollos tabaco; por el patron.

Goleta entreriana Esperanza, de 47 tns., p. Francisco Bregante, para el Arroyo de la China, con 350 fanegas sal; por José Marcelo Rughy.

Queche nacional Manuelito, de 20 tns., p. Juan Bautista Alimonda, para el Buceo, con 2,000 piés tabla de pino, 14 tablones, 6 cuarterolas vino, 1 media pipa id., 3 toneladas carbon de piedra, 10 pipas vino, 50 barricas harina, 4 bolsas café, 6 canastos loza, 2 cajones cristales, 1 fardo arpilleras, 2 medias pipas vinagre, 1 cajon fósforos, 2 bolsas papel; por Bernardo Delfino.

Son 26 buques nacionales.

Buenos Aires, Agosto 23 de 184 —

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 23 de Agosto de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo Meses*	*Vencido. Dias.*	*Premio á 1½.*	*Contribucion cobrada. Año de 1848.*
10,000	14	7	2,175	20
10,000	"	"	2,175	20
6,000	5	"	1,305	12
5,000	"	"	1,087 4	10
4,000	"	"	870	8
300	"	"	55 2	5
4,000	"	5	306	8
39,300			7,983 6	78 5

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22	699,253 4	95 3¼	1,966,171 2½	1,986	1,874,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	20,982 ½						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	78 5						
Trasladados de Receptoria	53,318 3	....	53,264 5½				
	773,632 4½	95 3¼	2,019,436	1,986	1,874,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	....	....	....	....	39,300		
Premio ....id........id.	7,983 6						
Letras cobradas	....	....	20,982 ½				
Existencia	765,648 6½	95 3¼	1,998,453 7½	1,986	1,834,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	773,632 4½	95 3¼	2,019,436	1,986	1,874,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 23 de Agosto de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer.. De comisos y multas		1,404 7½		
Exist'a. de ayer.. Del Estado	53,523 5	....	....	167 5
Entrada	9,156	....	53,264 5½	
Salida	15,733 6			
Puerto	1,135 4			
Contribucion	398 7			
Papel sellado	24,200			
Policía	2,494 2			
Correos	200			
Comiso	....	139 1		
	106,842	1,544 ½	53,264 5½	167 5

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General...	53,318 3	....	53,264 5½	
Existencia	53,523 5	1,544 ½	....	167 5
	106,842	1,544 ½	53,264 5½	167 5

Buenos Aires, Agosto 23 de 1848—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Agosto 20.

Del Fuerte Azul ha conducido don Manuel Araya 222 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 82 á don Juan Hornos, 80 á don Pascual Varela, 17 á don Ramon Morilla, 43 á don Pedro Anchorena: para saladero—que hacen las.............. 222

De la Matanza ha conducido don José Rodriguez 56 cabezas, compradas por don Benito Velazquez; 55 á don Vicente Villamayor, 1 á don Juan Bernechea: para abasto—que hacen las.............. 56

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Ignacio Izarruide 81 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 74 á don Juan José Pinedo, 6 á don Mariano Ibarrola, 1 á don Juan Olivera: para abasto—que hacen las.............. 81

21.

De San Andres de Giles ha conducido don José M. Mármol 110 cabezas, compradas por don Tomas Vera, á don Hermenegildo Sosa: para abasto—que son las.............. 110

De San Andres de Giles ha conducido don José Maria Mármol 40 cabezas, compradas por el introductor, á don Hermenegildo Sosa: para abasto—que son las.............. 40

Con dos guias 1.ª del Rosario 2.ª de San Nicolas ha conducido don Mariano Grandoli 81 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; 40 á don Cinclea Betel, 41 á don Pedro Lima: para abasto—que hacen las.............. 81

De San Nicolas ha conducido don Gregorio Lopez 140 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Vicente Gonzalez: para abasto—que son las.............. 140

De Navarro ha conducido don Francisco Pereyra 75 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 4 á don Manuel Córdova, 56 á don Rufino Santomingo, 15 á don Cruz Cejas: para abasto—que hacen las.............. 75

De Arrecifes ha conducido don Bernardo Cañas 97 cabezas, compradas por don Bruno Teran, 36 á don Simon Perez, 20 á don Diego Lopez, 17 á don Rafael Villamayor, 2 á don Pablo Rodriguez, 19 á don Silverio Debia, 1 á don Carlos Carrano, 2 á don Luis Saavedra: para abasto—que hacen las.............. 97

Con dos guias, 1.ª del Saladillo, 2.ª de las Flores ha conducido don Juan Niebas 279 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 122 á don Andres Dick, 7 á don Martin Fuentes, 12 á don Justo Villegas, 6 á don Carlos Camelion, 7 á don José Ezcurra, 2 á doña Maria D. Balbastro, 5 á don José Portugués, 8 á don Casimiro Villegas, 8 á don Bonifacio Misal, 1 á don José O. Basualdo, 1 á don Andres Dick, 1 á don Simon Billalba, 1 á don Santiago Sosa, 5 á don José Maria Salarayan, 3 á don Ovillen Anderson, 2 á don Carlos Camelion, 4 don José Maria Pinel, 1 á don Isidro Jurado, 5 á don Blas Mancebo, 2 á don Manuel Cabral, 1 á don F. Canelo, 1 á don Bonifacio Alisal, 2 á don José Maria Ezcurra, 2 á don Diego Miller, 1 á don Celestino Pinel, 1 á don Pedro Vera, 1 á don Manuel Paz, 4 á don Lazaro Torres, 4 á don Sinforoso Carrizo, 1 á don Estevan Salarayan, 57 á don José Portugues: para saladero—que hacen.............. 279

Del Pergamino ha conducido don Manuel Moreno 386 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 335 á don Juan Bautista Ruiz, 1 á don Angel Pacheco, 1 á don Pio Almada, 1 á don Nicacio Gauna, 1 á don Rosario Carrano, 1 á don Carlos Villar, 1 á don Antonio Griguera, 1 á don Desiderio de los Santos, 1 á don Luis Dorrego, 1 á don Manuel Contreras, 1 á don Pedro Echegaray, 1 á don José Francisco Benitez, 2 á don Ruperto Talares, 23 á don Miguel Olmos, 15 á don Juan Pio Cueto: para saladero—que hacen las.............. 386

De Arrecifes ha conducido don Javier Arrieta 251 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 249 á don Casimiro P. Millan, 1 á don Leandro Zepeda, 1 á don Simon Ramirez: para saladero—que hacen las.............. 251

INTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.

Agosto 19.

Cueros vacunos	983
Id. caballares	161
Id. de becerros	85
Id. lanares, docenas	392
Cerda, arrobas	68
Lana, arrobas	160
Papas, arrobas	308
Batatas, arroba	24
Trigo de pan, fanegas	28
Maiz, fanegas	32
Ganado lanar	464
Idem cerdos	90

MERCADO DEL OESTE.

Agosto 21.

Cueros vacunos	2,620
id. de potro	151
Id. de carnero	6,922
Id. de nonato	294
Grasa, arrobas	122
Sebo, arrobas	310
Crin, arrobas	162
Lana, arrobas	350
Pluma, arrobas	1
Maiz, fanegas	449
Porotos, fanegas	9
Papas, fanegas	4
Trigo de Chile, fanegas	290
Trigo para engranerar, fanegas	620
Cerdos	12

Agosto 19.

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores á saber:

	Fanegas	Precios
D. Martin Iparraguirre, á D. Juan Devizenzy	40 á	80 ps.
Hilario Aguero, á D. Juan Miranda	150 –	125
Cornelio Benites, á D. Juan Miranda	60 –	110
Felipe Acosta, á D. José Lopez	40 –	60
Cirilo Liendo, á D. Luis Maza	60 –	80
Zoilo Palma, á D. Carlos Torel	60 –	90
Ilario Lugones, á D. Faustino Correa	102 –	146
Domingo Gaetan, á D. Juan Artigas	87 –	120
Eusebio Carmona, á D. Carlos Torel	90 –	120
Domingo Senda, á don Juan Devicenzy	80 –	105
Ramon Duarte, á D. Pedro Aule	10 –	110
Tomas Senda, á D. Juan Devizenzy	30 –	80
Juan Ramos, á D. Pedro Aule	18 –	115
El mismo Ramos, á dicho Aule	103 –	125
José Salas, á D. Nicolas Robio	70 –	125
	1,000	

Se ha vendido mil fanegas trigo de pan, á los precios desde 60 hasta 146 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

Agosto 21.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores, á saber:

	Fanegas	Precios
D. Carlos Echegaray, á D. Domingo Sabiñon	14 á	50ps.
Hilario Maison, á D. Manuel Rodriguez	20 –	100
Miguel Vega, á D. Juan Lombardo	6 –	60
Torcuato Alvear, á D. Nicolas Robio	36 –	100
Dicho Alvear: al mismo Robio	90 –	95
Pablo Martinez, á D. Nicolas Robio	108 –	97
Petrona Ocampos, á D. Juan Ramos	12 –	95
José Burgos, á D. Pedro Gadea	72 –	80
Juan de Dios Morales, á D. José Badin	15 –	90
José Fernandez, á D. Luis Ballestero	80 –	75
Bernabé Basualdo, á D. Juan Miranda	140 –	80
Zoylo Tinedo, á D. Juan Miranda	120 –	80
	713	

Se han vendido setecientas trece fanegas trigo de pan á los precios desde 50 hasta 100 ps., perteneciente á la clase superior, regular, é inferior—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Bates.

1 fardo bayeta, 1 idem idem pellon, 1 idem paño de la estrella, 1 idem cotines, 2 idem lienzos.

2 fardos cantones, 1 idem brines de algodon.

R. Maquinley

3 fardos lienzos tabla.

Juan Best y hermanos, Federacion.

8 cajones zarazas, 6 fardos bramantes.

á Carlay.

6 cajones hilo de ovillo, 6 fardos lienzos, 1 cajon pañuelos de algodon, 7 idem zarazas, 1 idem paines blancos de marfil.

á Latham y Ca.

10 cajones tartanes, 2 fardos lienzos.

á T. Gowland.

1 cajon encajes ingleses y punto blanco bordado.

á Briscoe, Twyford y Ca., Potosí 44.

10 cajones hilo de ovillo.

Parlane, Macalister y Ca.

6 fardos lienzos.

Barber y Orr, Perú No. 13.

3 fardos género de algodon para pantalones, 9 cajones zarazas anchas y angostas, 5 fardos bramantes, 8 id. lienzos, 1 idem pañuelos de algodon de rebozo.

á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.

5 cajones platillas, 17 idem bretañas, 1 idem listones, 1 idem casimir negro, 6 idem cotines anchos y angostos, y fardo paño azul y negro, 12 id. bramantes, 5 cajones medias crudas para hombres, 1 idem botones de nacar, 1 idem de género, 1 idem despavilera con platillo de platina, 2 id. fajas de medio ancho, 2 idem fleco de algodon para cortinados, 4 cajones hilo de zapatero, 3 idem medias caudas, 3 idem paños azules, 39 fardos lienzos, 5 idem bayetas de dos frisas, 5 cajones hilo de carretel de colores, 1 idem música para piano.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y media, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Francisco Cámara, y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Juan Montesdeoca.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

Una casa sita en la calle de la Catedral No. 222, á la testamentaria del finado D. Agustin Cattañaga; para tratar de su venta se puede ocurrir á la casa, del albasea facultado para venderla D. Mariano Cega, vive en la calle de la Federacion No. 246.

a23—3c.

The undersigned as representative of the Houses of Fermin Didot Brothers, and Belin. Lepriem &. Morizot of Paris, informs the Public, that he has named agents of the above mentioned House Messrs. Salustiano Puente and Charles H. du Jongand.

Girard.

Buenos Ayres August 19, 1848.

Calle del Perú No. 13½.

Al comercio.

Habiendo concluido el término de la sociedad que existia entre los Sres. Eduardo Fabre y Romualdo Alais, por negocios de ioyería, calle de Representantes núm. 29, se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, se sirvan presentarlas al Sr. Alais, encargado de la liquidacion en esta.

Desde esta fecha el Sr. R. Alais, seguirá en sociedad con su hermano D. Pedro Alais, la fábrica y venta de joyería en la misma casa, cuya sociedad domprenderá igualmente el negocio de saladero bajo la razon social de:

Alais y hermano.

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1848.

a23 8p

Libros en venta.

Se venden muchas y muy interesantes obras en Castellano, Ingles y Frances, cuya lista y precios se enseñará á quien se interese, ocurriendo al No. 66 calle de Balcarce, desde las dos de la tarde adelante, á cualquier hora hallarán con quien tratar.

a23 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Marcos Leonardo Agrelo y sus hijos avisan á sus amigos y relaciones que por descuido ú omision del repartidor no se les haya entregado esquela para el funeral que se celebra el Lunes 28 del corriente á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el descanso del alma de la finada *Señora Doña Monserrat Tejada de Agrelo*, se dignen honrarlos con su asistencia.

a23 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante á los Herreros.

En el Establecimiento frente al Correo, calle de la Universidad No. 136.

El Lúnes 28 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente a la mejor postura, todo el contenido de dicha herreria por conclusion del negocio—

4 fuelles completos, 5 vigornias, 3 bancos con 5 tornos, 4 fuelles de herrage para hacer tornillos, 1 id. grande, 3 maquinas de manos para angerear, e id. grande para augerear y cortar, 1 id. para doblar yantas, 1 serno grande para hacer roscas, 4 martillos grandes, 8 id. mas pequeños, 3 juegos de herramientas, 40 pares tenazas de fraguas, 3 tinas para aguas, 1 surtido de limas duevas, 2 arrobas clavos de herrar, unas cuantas toneladas carbon, un surtido de fierro nuevo y viejo y otras menudenoias.

POR EL MISMO.

En el Riachuelo de la Boca, frente á la herrería.

El Lunes 28 del corriente, á las 4 y media de la tarde, se rematará la Balandra "Carmen," de porte de 25 toneladas, construida en el Paraguay, el casco está en muy buen estado y es de excelentes maderas, en la arboladura solo falta el palo que se rompió con el choque de otro buque.

El belamen, cabos, motones, &a., todo está completo, la mayor es nueva, tiene una porcion de cabos para espias nuevo tambien; excelentes anclas y cadenas, que pueden servir para una Goleta.

Un Bote casi nuevo con todo lo necesario.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

CALLE DEL PERU N.° 13½

AGENCIA DE LAS CASAS FERMIN DIDOT HERMANOS, BELIN-LEPRIEUR Y MORIZOT DE *PARIS*.

Salustiano Puente y Carlos H. du Jongand, tienen el honor de poner en conocimiento del Público, que han sido nombrados Agentes en esta Ciudad de las casas arriba expresadas.

Bajo este carácter se ofrece á desempeñar todas aquellas comisiones concernientes á la clase de negocios de dichas casas, que despues se detallarán.

La Agencia podrá proporcionar no solamente las obras literarias de toda clase que se publican actualmente ó se publiquen en Paris, sino tambien las yá publicadas en Europa, en cualquier Idioma.

Tambien ofrecen por ahora un exelente surtido de libros yá recibidos, que podrán verse dentro de pocos dias, y ademas los catálogos de las que se harán venir.

Pondremos mas adelante en conocimiento del Público las condiciones, bajo las que, se desempeñarán las órdenes que nos sean confiadas, y esperamos que la exactitud y brevedad, como tambien los precios módicos, harán conocer todas las ventajas de este nuevo Establecimiento.

Buenos Aires, 21 de Agosto, 1848.

El abajo firmado como representante de las casas Fermin Didot Hermanos, y Belin. Sepriem y Morizot de Pasil, pone en conocimiento del Público que ha nombrado en esta fecha, agentes en esta, de las casas arriba espresadas, á los señores Salustiano Puente y C. H. du Longaud.

Buenos Ayres Agosto 19 de 1848.

Girard.

¡Vive la Confederation Argentine!
¡Mort au sauvages unitaires!

CALLE DEL PERU
N.° 13½

Agence des Maisons Firmin Didot Fréres, et Belin-Leprieur, et Morizot de Paris.

Salustiano Puente et Charles H. du Jongand ont l'honneur de faire part au Public qu'ils ont éte nommés agents en cette ville des maisons cidessus nommeés.

Sous ce caractére ils s'offrent á se charger de toutes commissions en rapport avec le genre de négoce de ces maisons; et que nous détaillerons dans la suite.

L'agence pourra proportionner non seulement les ouvrages de littérature de toute sorte qui se publient actuellement á Paris ou se publieront, mais encore ceux déja publiés en Europe dans toutes les langues.

Elle offre egalement pour le présent un excéllent assortiment de livres déja reçus e que l'on pourra voir dans quelques jours; en outre les catalogues de ceux qu'elle fera venir.

Nous metterons sous peu devant le public les conditions sous lesquelles nous nous chargeons de remplir les ordres qui nous seront confiés, et nous esperons que l'exactitude, la promptitude et la modicité des prix feront apprécier touts les avantages qu'offre ce nouvel établissement.

Le soussigné comme represéntant des maisons Firmin Didot Fréres, et Belin-Leprieur et Morizot de Paris, fait part au Public qu'il vient de nommer agent des maisons ci-dessus nommeés á Messieurs Salustiano Puente et Charles H. du Jongand.

GIRARD.

Buenos Ayres, Aout 16, 1848.

Aviso interesante
A los Capitanes de buques.

CARNE LENGUAS &a. &a.,

Conservadas en lata.

El infrascripto tiene en venta á precios muy acomodados, un surtido de los artículos arriba expresados, de superior calidad, todos preparados en esta Ciudad. Se ha logrado para ellos una venta extensa entre muchas familias y otras personas que los declaran ser excelentes. Por una pecuiaridad en el modo de conservarlas, la carne retiene toda su primitiva frescura, lo que no sucede con la misma clase de artículo preparado en Inglaterra, no pierde nada de su sabor; las lenguas adquieren un gusto delicioso. Puesto que están puestas para el uso momentáneo y hacen un plato exelente, en atencion á la expedicion y economia; ningun capitan de buque debe proseguir un viaje sin ser provisto de un surtido de comida tan provechosa y delicada.

En el almacen de provisiones de todas clases; de Diego A. Newnham; calle del 25 de Mayo No. 66; al lado del Templo Ingles.

a21 10p.

Ejes de lanza.

SE ha recibido una partida de ejes de lanza del Tucuman, en el corralon de maderas calle de Balcarce No. 110, que se venderán á un precio acomodado.

a23 6p.

H A R I N A

Norte Americana en depósito.

HAY dos partidas recien desembarcadas en depósito, é introducidas por la Fragata americana Bazaar y Bergantin Meta, ambas llegadas últimamente de los Estados Unidos. La harina es fresca y de superior calidad, y se vende para extraccion á precios equitativos; ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca, Reconquista 69.

a23 15c.

Aviso Cuyano.

Ponchos de vicuña de pura lana fleco de seda, cemilla escojida de pura alfalfa, cemilla de cebolla nueva, se garante su calidad, á 15 pesos libra, alumbre de Calingasta, y varios frutos de la cosecha de este año; se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad N. 108.

a1 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla; en las tardes de los dias 28, 29, y 31 del corriente, bajo las galerías de la casa de justicia, han de hacerse almonenas y remate, á dinero de contado, de una chacra perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Rivas, situada en el Cuartel N.° 1.° del Partido de San José de Flores; cuya area en arrendamiento la poseia aquel y hoy sus herederos; ella se compone aproximadamente, de dos cuadras de frente al Norte, y ocho de fondo al Sud, á la que se agrega por el costado del Este otra porcion de terreno tambien en arrendamiento, cuyo frente de dos cuadras tiene por fondo cuatro, dichas á los mismos rumbos; á mas de los ranchos, carretas, bueyes, y demas utensilios que expresa el inventario, contiene 41,336 árboles de durazno de varios tamaños y tiempo. La referida chacra está tasada en la cantidad de 44,831 peso 2 reales moneda corriente, y quienes se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe, donde se los manifestarán los inventarios y tasaciones de la misma.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1848.

Julian Aranda.

Escribano Público.

Semilla de Cebolla
BLANCA DE CORDOBA.

Muy fresca, se acaba de recibir en el almacen, calle de Maypú N.° 14.

a11 3p

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Yhs.

Aviso á los Fieles Cristianos.

El dia 6 del entrante mes de Setiembre, se dán ejercicios de hombres en la casa pública de esta ciudad, se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidos, exepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

Se alquila ó se contrata la casa quinta, sita en la Plazuela de la Recoleta; de la propiedad de Da Mariana Narvaja, cuya posecion tiene toda la comodidad en su edificio para una familia, y en la quinta produciones ventajosas. El que se interese en ella puede ocurrir á la Calle del Parque N.° 32, que es donde vive su dueña con quien podrán tratar.

QUINTA
De provecho y recreo.

Se vende una, situada en la calle real de Flores, (camino General Quiroga) frente á la esquina conocida por del Caballito, como doce cuadras antes de llegar al pueblo de Flores; su edificio bastante sólido y en buen estado, aparente para negocio y familia, consta de esquina y trastienda, con 5 piezas mas, y un granero de 12 varas de largo y 6 de ancho, cocina, pozo de balde y demas oficinas; todo en terreno de algo mas de una cuadra cuadrada, haciendo frente á tres calles; para tratar ocúrrase á toda del dia, calle del Buen Orden núm. 224.

a18—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL G. DE HOMBRES.

D. Juan Gerónimo Martinez donó una bolsa de arroz con 8 arobas, y 15 libras— D. J. M. donó 10 arobas y 13 libras de lana lavada.

Se necesita un Cocinero en este Establecimiento.

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.

a14 1mp

Aviso.

Se venden los muebles de harinería y panadería calle de Federacion No. 375; la persona que guste comprarlos encontrará con quien tratar á toda hora del dia en dicha casa.

a19 3p

¡Viva la Confederacion Araentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vijilar la venta de la carne, del pan, de todos los arículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles, y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Diego Ruiz, y los oficiales de este Departamento D. Felipe Brizuela y D. Saturnino Herrera

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Moreno.

BARATILLO
EN LA
TIENDA DE COLUMNAS

Calle de la Victoria No. 158½.

Chalies finos de gusto para vestidos 30 pesos corte; zarazas en coco finas de mucho gusto 20 y 25 pesos corte; bramante fino 2 pesos y 18 reales vara; bretañas muy finas de puro hilo 30 pesos pieza; ruan puro hilo de cinco cuartas de ancho para sábanas 7½ pesos vara; medias finas blancas para señora 3 pesos par; suspensores finos 20 reales par; cocos franceses para vestidos nuevos gustos 30 pesos corte; coleta fina 18 reales vara; carpetas de colores 15 y 20 pesos; loneta doble 14 reales vara; pañuelos merinos bordados 90 pesos, bayeta punzó dos varas de ancho 12 pesos vara; casimires de algodon para pantalones de gusto 6 y 7 pesos vara; gambronas finas 4 y medio pesos varas; velos negros de punto bordados 25 pesos; raso negro superior 25 pesos vara; alemanesco para manteles de dos varas de ancho muy fino 13 pesos vara; lienzo asargado americano 18 reales vara; corbatas negras de pequin de Málaga 12 pesos; velos negros bordados á imitacion de chapa 80 pesos; servilletas de algodon finas 2 pesos; manteles fiños grandes 32 pesos; bayeta medio pellon doble 16 pesos vara; servilletas de hilo finas 6 pesos; terciopelo negro superior 60 pesos vara; ruan de hilo puro de dos varas de ancho para sábanas 13 pesos vara; bretaña de Francia; paños medios colores muy finos poco averiados á 47 ps. vara; prunelas labradas de colores muy finas á 11 ps. vara; listados obscuros como para vestidos del diario á 20 ps corte; cocos pintados para camisas pinta firme 3 ps. vara; paño azul muy fino á 50 y 55 ps. vara; pañuelos de hilo de manos 4, 5 y 6 ps. lienzo fino ancho 12 y 14 rs. vara; toallas de puro hilo 8 y 10 ps. una; medias de hombre de buena calidad 3 pesos par; coco blanco fino 3 pesos; cotines americanos finos; lienzo fino de mas de vara de ancho 2 pesos vara; fleco blanco de calzoncillos fino 6 reales vara, gorritas con visera de paño para hombres y niños 25 y 30 pesos, medias muy finas de Señoras 4 y 5 pesos par; gergas inglesas de pura lana; pañuelos de cambray de hilo bordados 30 pesos; medias crudas de hombre muy finas 5 pesos par; brines para cortinas finos; estradelias de lana para vestidos de mucho gusto 180 ps. corte; clotinas de lana para vestidos con baston de seda 90 pesos corte; merino ingles fino 6 pesos vara, pañuelos de corbata de seda 5 pesos; linó de forro 18 reales vara; platilla blanca fina 20 y 22 reales vara; paños de poncho finos 60 y 70 pesos vara; pañuelos tartanes de rebozo finos 80 y 100 pesos, lienzo rosado americano 20 reales vara; escoceses de seda para vestidos de gusto 15 pesos vara; cortes de gro de bastones de colores de mucho gusto 350 pesos corte; id. lisos de la misma clase 320 pesos corte; pequin negro de buena calidad 14 ps vara; alpacas para vestidos bonitos gustos 28 pesos corte; capotillos de raso y paño de seda de mucho gusto, chales de cachemir finos á 70 ps.; arpillera ancha á 20 rs. vara; linó blanco muy fino á 4 ps. vara; gorritas de género con visera á 5 ps.; coleta negra fina 20 rs; pañuelos de gró de varias clases, remilgues para gorras a 15 rs.; medias negras y de colores finas á 3 y 3 y medio ps. par; pañuelos estradelia de rebozo finos 70 y 80 ps.; casimires franceses de medio tiempo de gusto á 130 ps. corte; pañuelos colchados del cuello á 6 ps.; medias crudas cortas á 20 rs. par; pañuelos de seda de la India; medias caladas de señora muy finas; merino aleman negro fino á 12 ps. vara: hilo de carretel surtido á 28 rs. docena; muselinas de colgaduras de colores á 20 rs. vara; zarasas de colcha de mucho gusto; merino frances oscuro fino á 22 ps. vara; y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos.

1 mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

Departamento de Serenos.

En la tarde 20 del corriente ha sido encontrado en la calle de Representantes, por el Sereno Juan F. Gonzales, un estuche fino con instrumentos de cirugía. El que se considere su dueño, puede ocurrir al que firma, que justificando su propiedad, le será entregado. Agosto 21 de 1848.

Larrazabal.

50 $ De Gratificacion.

El Miercoles 16 del corriente á las 3 de la tarde, se disparó de la calle de Beigrano No. 232 un Caballo Obscuro de la marca del margen y las señas siguientes: orqueta de la oreja derecha, frente mora, poca cola, muy inquieto para andar y bastante mosqueador; se dará dicha gratificacion al que lo entregue ó dé noticia cierta de él en la misma casa de donde se diparó, ó en la Panaderia de los Remedios en San Jose de Flores.

Quinta.

SE desea alquilar una quinta ó bien sean 4 ó 5 piezas buenas en una quinta en las inmediaciones de la ciudad, para un matrimonio extrangero.

La persona que pueda proporcionar una ú otra cosa, se servira avisarlo en esta Imprenta.

a19 fts

Se vende.

LA casa calle del Perú núm. 208, haciendo esquina á la del Temple; para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 7, donde encontraran con la dueña.

Mesa de Villar.

Se vende una superior, en excelente condicion, con su correspondiente funda, guarda tacos, tacos &a., completa. Su precio muy moderado. Ocurrase á la Posada de Gatliff. Calle del 25 de Mayo No. 53.

a14 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último se señala al pan que se elabore desde el 16 del presente hasta el 31 del mismo. DIEZ ONZAS al pan de buena calidad de *toda clase, incluso el con grasa* y VEINTE el de pan-baso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan, que reciba este artículo y lo espenda al público sin la competente marca ó número de la panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á dispocion de quien corresde para que sea destinado á las tropas de línea, ó se le aplique el castigo que determinan las dispocicio-nes vigentes.

El elavorador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835; y el que no pague del tercero dia las multas en que incurriere sufrirá tantos dias de arresto cuantos pesos importa dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley. Buenos Aires Agosto 15 de 1848.

Moreno.

Aviso.

RUDIMENTOS del idioma ingles ó introduccion al estudio de la gramática inglesa para el uso de los principiantes: se vende en la calle de Cangallo No. 89½ precio 5 pesos

a16 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los articulos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas dispocíciones de Policía. El Comisario D. Francisco Camara y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Clotadio Teuli. Agosto 11 de 1848.

Moreno.

A LOS SRES. PRECEPTORES
y padres de familia.

Se está imprimiendo y saldrá muy promto por la imprenta de la *Gaceta Mercantil* una nueva edicion revisada, corregida y considerablemente aumentada del *Silabario Argentino* La acogida favorable que ha merecido siempre esta obra (aun sin las importantes mejoras que hoy tiene) hace esperar que los directores de establecimientos de educacion pública continúen dispensándole su patrocinio como hasta el presente

OJO AL AVISO

En la calle de la Piedad No. 302 se vende una máquina de lotería mesas y bancos; tambien se alquilan dos piezas hombres solos en una casa decente para tratar ocurran dicha casa.

a16 3p

AVISO INTERESANTE.

Está á venta la hermosa casa calle del Buen Orden No. 146 de la plaza de Monserat una cuadra para la de la Concepcion; es propia para negocio y familia por su local y comodidad pues está compuesta de seis piezas grandes y dos hermosos patios con esquina trastienda y todas las demas oficinas necesarias. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa donde vive su dueña.

a16 3p

Aviso.

Se ofrese una persona capaz para hacerse cargo de cualesquier establecimiento, de campo, dará recomendaciones de su conducta y capacidad; el que lo necesite puede dejar el número de su casa ó su nombre en esta imprenta.

a16 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 25, 26, y 28 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Remualdo Gaete, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad de D. Manuel Joaquin Badia, sita en la calle de la Universidad No. 355, en terreno de 34 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, tasada en 109,135 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del permenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Agosto 18 de 1848.

Izarrualde.

a21 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los savages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 28 29 y 31 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Baraja, situada en la calle de Federacion No. 2?0 con terreno de ocho y media varas de frente al Norte y setenta de frente; tasada en la cantidad de treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos moneda corriente; cuyas tasaciones existen en la oficina de hipotecas a cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Agosto 22 de 1848.

a22 6p *Mariano Cabral*

☞ UNA CARTERA.

El que haya perdido alguna, con papel moneda corriente ocurra á la calle de la Independencia No. 271, frente á los ejercicios, que dando las señas y justificando ser suya le será entregada.

3p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de Rentas tendrá lugar, en todo el presente Agosto, desde las once á la una de la mañana, en la oficina del establecimiento. Buenos Aires, Agosto 5 de 1848.

Bonifacio Huergo

Interesante.

Se vende una estancia al Norte, partido de san Pedro, distantes cuatro leguas de la costa del Paraná, con excelentes campos, que tienen de largo cuatro leguas, y están divididos en el medio por un arryo de los mejores de la provincia, de modo que pueden tenerse dos establecimientos separados, tiene dos rodeos de ganado, dos majadas, lleguadas, cavallada, corrales, buenas casas, y demas útiles necesariosá un establecimiento bien atendido, por otros pormenores, y para tratar puede ocurrirse á la calle de la Catedral No. 97 por la mañana hasta las once y á la tarde de las tres á las seis.

a4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lös salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

En cumplimiento de la Superior resolucion de 8 de Marzo de 1836, se previene á los padres, tutores, ó patrones de jóvenes blancos ó de color, que serán destinados á tambores ó trompas, los que se encuentren por las calles, y demas lugares públicos, jugando á la cañita, el hoyito, ú otros juegos de esta especie; del mismo modo serán perseguidos los que vertieren palabras obcenas en las calles, pulperias &a.; y castigados en conformidad á lo prevenido en aquella Superior resolucion—

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Moreno.

NORTH AMERICAN CANE
CHAIRS.

JUST received a few dozens of very durable, easy, and low priced, North American Cane Seat Chairs. The only lot in the marhet of this class. For Sale in the upholstery Store of Wm. & P. Inglis calle de Potosí N. 49.

a3 15p

SILLAS NORTE-AMERICANAS
De asiento de esterilla.

SE acaban de recibir unas pocas docenas muy fuertes y cómodas, las únicas de su clase que se hallan en esta plaza. Se venden a un precio moderado en la tapicería de G. y P. Inglis, calle de Potosí N. 49.

a3 15p

Se venden

240 bueyes, en el Almacen calle de Maypú No. 14 darán razon.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho al patronato de una capellanía de 3,000 ps., fundada por los conyuges D. Miguel del Fierro y Da. Maria Magdalena de Alva, para que comparezcan á la sala del Juzgado y por la oficina al cargo del escribano que firma, dentro de 30 dias á deducir el que crean tener á dicho patronato.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Izarrualde.

Aviso interesante

A los que deseen tener un buen establecimiento de negocio.

Se vende ó se alquila una casa quinta con seis piezas y un almacen como para depósito de sal ó cueros, con un porton á la calle como para entrar carretas, y un gran patio cercado de pared. En la calle larga de Barracas, una cuadra antes del Rio, se necesita de un quintero para el mismo establecimiento, que tenga buenas recomendaciones, se le harán buenas propuestas: para tratar se verán con su dueño calle de las Artes No. 178.

a2 1mp.

Atahona.

Se desea comprar un asiento como para llevar á la campaña, sea con todos útiles ó sin ellos; en la calle de Belgrano No. 93 darán razon.

a14 6p.

Un Argentino
PADRE DE FAMILIA.

Reducido al estremo de la desgracia, por hallarse postrado en una cama, vá para dos años, despues de treinta y tres de insensantes padecimientos, desauciado de los médicos por dos grandes eneurismas causadas por una herida recibida en su edad primera, rodeado de cuatro hijos chicos, y sin el mas pequeño recurso de que disponer; implora la proteccion de sus semejantes. Calle de los Estados Unidos No. 34

a14 3c.

Notice.

The subscriber has just received the following articles of excellent quality and at moderate prices.

Scotch, English and East India Pale Ale
London Brown Stout
Cognac and Hollands
Old Port and Sherry
English and French Pickles
Preserved Salmon and Oysters
French Capers add Anchovies
Green and Black Tea
Currants and Raisins

N. B. A few salt tongues cured in a superior manner and salt beef.

JOHN BLUES
No. 10 Calle de Cangallo,
" 48 Calle 25 de Mayo.

a7 3c

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—